

CAMARONERA GISDAVE S.A.

Dirección: Av. Luis Ángel León Román S/n vía pajonal junto a INDUMACO

Teléfonos: 072 786-042

Machala - EL Oro - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CAMARONERA GISDAVE S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.

En Machala, a los treinta y un días del mes de marzo del 2015 a las nueve horas en las oficina de la compañía ubicada en las calles Av. Luis Ángel León Román S/N vía pajonal junto a INDUMACO, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **Compañía Camaronera GISDAVE S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **DANIEL ALFONSO LOAIZA ALVAREZ**, propietario de **QUINIENTOS DOCE** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **DANIEL FERNANDO LOAIZA LARREATEGUI**, propietario de **NOVENTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **MARIA VERONICA LOAIZA LARREATEGUI**, propietaria de **NOVENTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **JORGE ISRAEL LOAIZA LARREATEGUI**, propietario de **NOVENTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Las mencionadas acciones son de un dólar cada una y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad.

Preside la junta el señor **DANIEL ALFONSO LOAIZA ALVAREZ** y actúa como Secretario Ad-hoc el señor **ROBERT EDUARDO CORDOVA NOBLECILLA**, para tratar los siguientes puntos del día.

Orden del día:

1. Informe de Gerente
2. Informe de Comisario
3. Aprobación de los Estados Financieros 2014 bajo NIIF para Pymes.
Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2014
Estado de Resultados y de otro Resultado Integral 2014
Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2014
Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2014
Notas Explicativas del ejercicio económico 2014

DESARROLLO

Empezando con el primer punto del orden del día: “La empresa ha obtenido una perdida en el presente ejercicio económico por la razón fundamental que recién se empezó la operaciones productivas en septiembre del 2014 (el ciclo de camarón es de 110 días su cosecha) y por tal motivo la compañía no ha tenido ingresos operacionales, pide la autorización a los accionistas para presentar a los organismos de control; Es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación”.

En la parte administrativa debo manifestar que se cumple a cabalidad las obligaciones sociales con los empleados, no se ha tenido ningún trámite legal con ningún empleado que afecte el ambiente laboral entre los trabajadores; los reportes a los organismos de control como el Servicio de Rentas Internas se cumplido en las fechas establecidas para su cumplimiento. Conocido el informe del Gerente los accionistas con un aplauso y con el voto de todos los accionistas resuelven aprobar el mencionado informe.

Continuando con el segundo punto del orden del día, el Comisario presenta ante los accionistas de la empresa su informe, "De conformidad con los estatutos de la compañía y normas societarias, me permito poner en su consideración, el presente informe, así como los Estados Financieros con aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PARA PYMES correspondiente al ejercicio económico 2014, que comprende desde el 1 de enero 2014 al 31 de diciembre del 2014.

Los Estados Financieros revisados, reflejan la siguiente información financiera:

Costos y Gastos	\$21.107,54
Perdida Bruta del ejercicio	(\$21.107,54)

Durante el presente ejercicio la compañía no ha tenido ingresos ordinarios.

Los estados financieros fueron preparados con aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cumpliendo con la normativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías.

El juego completo de estados financieros comprende:

- 1) Un estado de situación financiera;
- 2) Un estado del resultado y de otro resultado integral;
- 3) Un estado de cambios en el patrimonio;
- 4) Un estado de flujos de efectivo;
- 5) Notas, a los estados financieros

Los libros sociales son llevados como lo establece la ley de compañías y demás resoluciones de la Súper Intendencia de Compañías para el cabal funcionamiento de los entes sujetos a su control. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

El informe del comisario es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas. Siguiendo con el tercer punto del orden del día, los accionistas escuchan atentamente la exposición que acerca del Juego Completo de Estados Financieros 2014 realiza el Gerente, quien en resumen explica lo siguiente: "Los Estados Financieros fueron preparados con aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes obligadas a aplicar a las pequeñas y medianas empresas. La empresa ha obtenida una perdida por que recién empezó sus operaciones productivas en septiembre del 2014; y pide sean aprobados el juego completo de Estados Financieros". La junta general de accionistas en forma unánime aprueba los estados financieros.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las 13 horas, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Para constancia firman:



ROBERT EDUARDO CORDOVA NOBLECILLA
GERENTE GENERAL SECRETARIO



DANIEL ALFONSO LOAIZA ALVAREZ
PRESIDENTE